LISSANA VARGAS DÁVILA
CC 1.067.843.767

Montería, agosto 2 de 2024

Doctor
ALFONSO CARLOS MARIMON PEREIRA
Delegado para Asuntos Constitucionales y Legales (E)
Defensoría del Pueblo
Bogotá DC

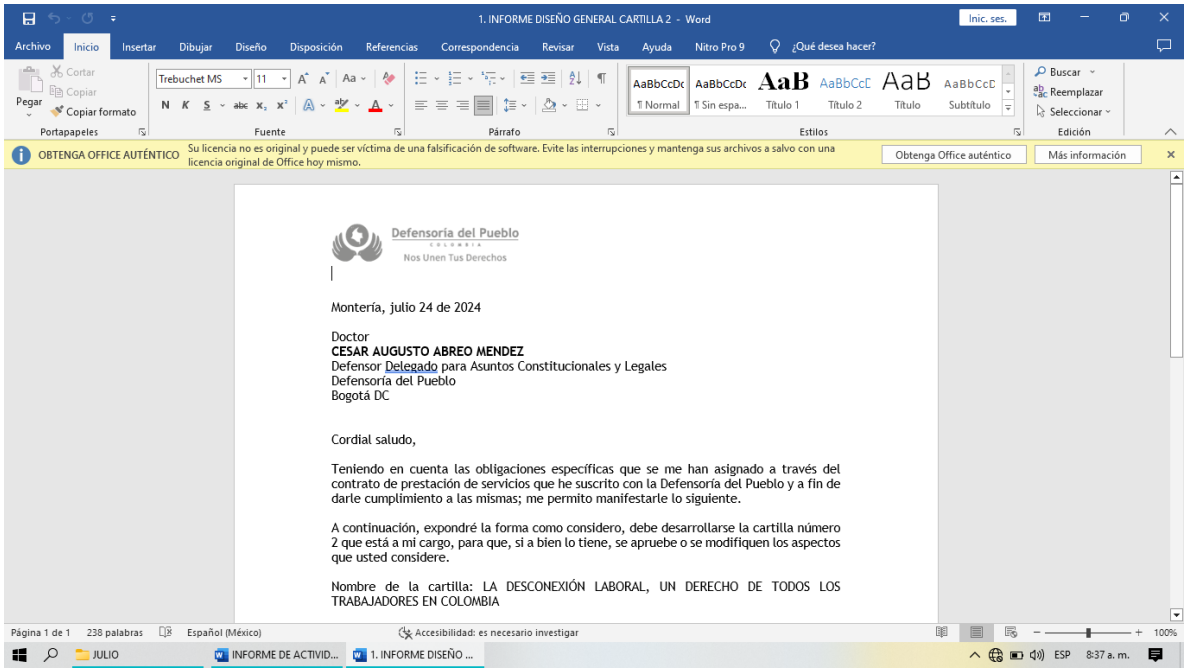
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES DE **JULIO DE 2024**

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada en el mes de ABRIL DE 2024 por prestar mis servicios profesionales como abogada para asesorar a la Delegada de Asuntos Constitucionales y Legales en el diseño y elaboración de cartillas de difusión de la jurisprudencia actualizada de la Corte Constitucional en el ejercicio ciudadano de los Derechos Humanos, según contrato de prestación de servicios No. CD-385-2024.

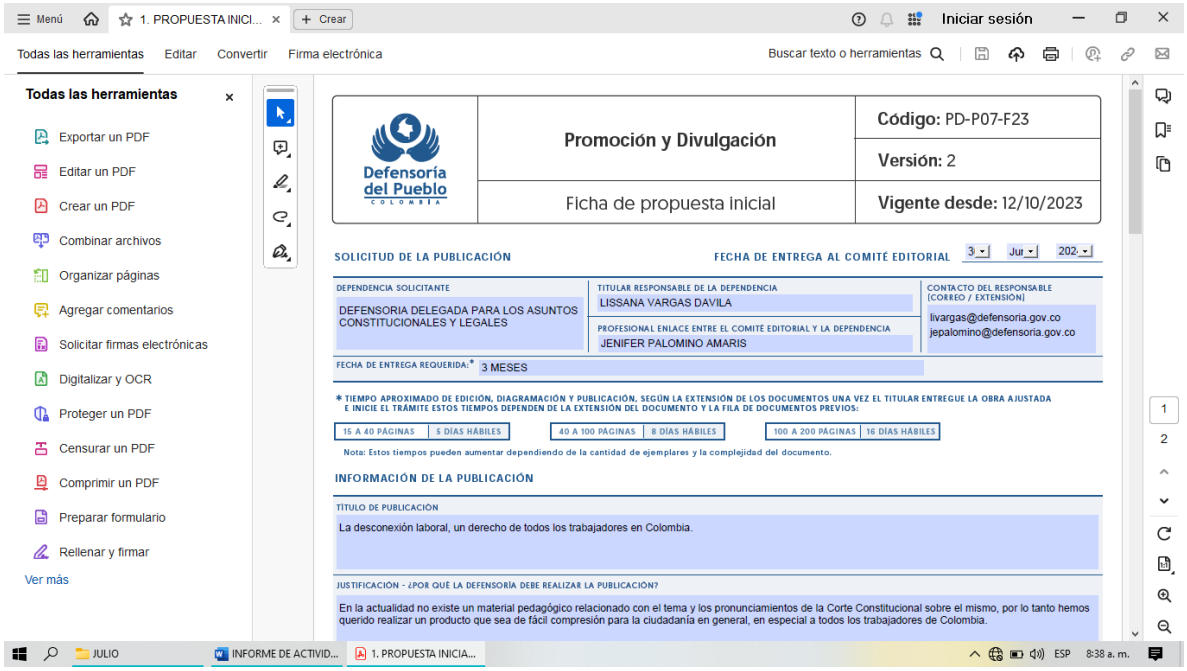
A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo indicado.

1. **Elaborar el contenido descriptivo de las cartillas de difusión de la jurisprudencia actualizada de la Corte Constitucional en el ejercicio ciudadano de los Derechos Humanos**

   Se presenta informe relacionado con diseño de cartilla 2 – LA DESCONEXION LABORAL, UN DERECHO DE TODOS LOS TRABAJADIRES EN COLOMBIA



   Se envía formato de propuesta inicial de la cartilla 2



Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Promoción y Divulgación	Código: PD-P07-F23
		Versión: 2
	Ficha de propuesta inicial	Vigente desde: 12/10/2023

SOLICITUD DE LA PUBLICACIÓN — FECHA DE ENTREGA AL COMITÉ EDITORIAL: 3 Jul 202

DEPENDENCIA SOLICITANTE	TITULAR RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	CONTACTO DEL RESPONSABLE (CORREO / EXTENSIÓN)
DEFENSORIA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	LISSANA VARGAS DAVILA	livargas@defensoria.gov.co
	PROFESIONAL ENLACE ENTRE EL COMITÉ EDITORIAL Y LA DEPENDENCIA: JENIFER PALOMINO AMARIS	jepalomino@defensoria.gov.co

FECHA DE ENTREGA REQUERIDA:* 3 MESES

* TIEMPO APROXIMADO DE EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN, SEGÚN LA EXTENSIÓN DE LOS DOCUMENTOS UNA VEZ EL TITULAR ENTREGUE LA OBRA AJUSTADA E INICIE EL TRÁMITE ESTOS TIEMPOS DEPENDEN DE LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO Y LA FILA DE DOCUMENTOS PREVIOS:

15 A 40 PÁGINAS	5 DÍAS HÁBILES	40 A 100 PÁGINAS	8 DÍAS HÁBILES	100 A 200 PÁGINAS	16 DÍAS HÁBILES

Nota: Estos tiempos pueden aumentar dependiendo de la cantidad de ejemplares y la complejidad del documento.

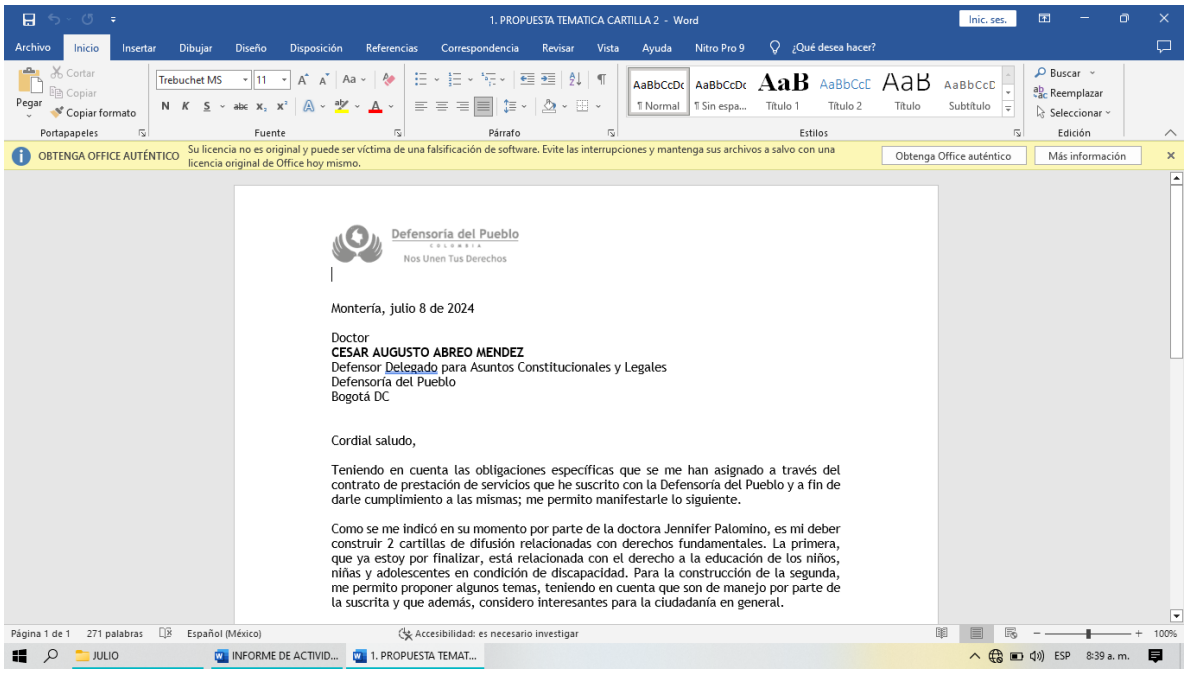
INFORMACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

TÍTULO DE PUBLICACIÓN: La desconexión laboral, un derecho de todos los trabajadores en Colombia.

JUSTIFICACIÓN - ¿POR QUÉ LA DEFENSORÍA DEBE REALIZAR LA PUBLICACIÓN?

En la actualidad no existe un material pedagógico relacionado con el tema y los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre el mismo, por lo tanto hemos querido realizar un producto que sea de fácil compresión para la ciudadanía en general, en especial a todos los trabajadores de Colombia.

Se presenta una propuesta temática para realizar la cartilla 2, teniendo en cuenta temas de interés a nivel nacional



Defensoría del Pueblo
Nos Unen Tus Derechos

Montería, julio 8 de 2024

Doctor
CESAR AUGUSTO ABREO MENDEZ
Defensor Delegado para Asuntos Constitucionales y Legales
Defensoría del Pueblo
Bogotá DC

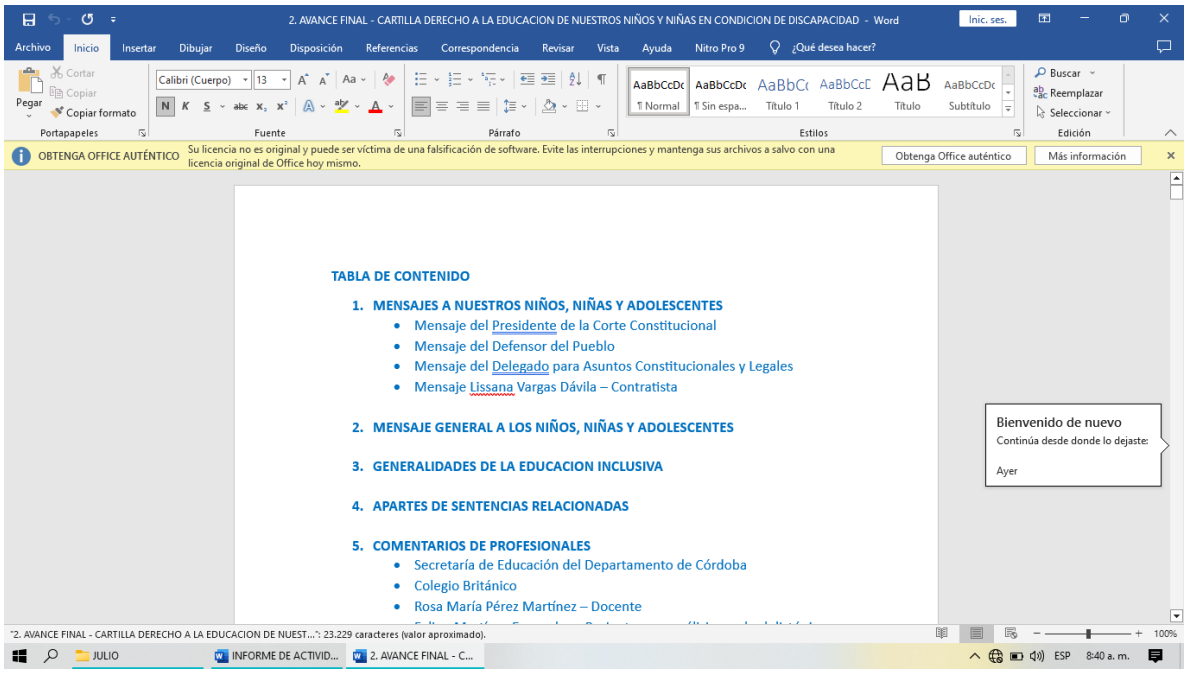
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas que se me han asignado a través del contrato de prestación de servicios que he suscrito con la Defensoría del Pueblo y a fin de darle cumplimiento a las mismas; me permito manifestarle lo siguiente.

Como se me indicó en su momento por parte de la doctora Jennifer Palomino, es mi deber construir 2 cartillas de difusión relacionadas con derechos fundamentales. La primera, que ya estoy por finalizar, está relacionada con el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Para la construcción de la segunda, me permito proponer algunos temas, teniendo en cuenta que son de manejo por parte de la suscrita y que además, considero interesantes para la ciudadanía en general.

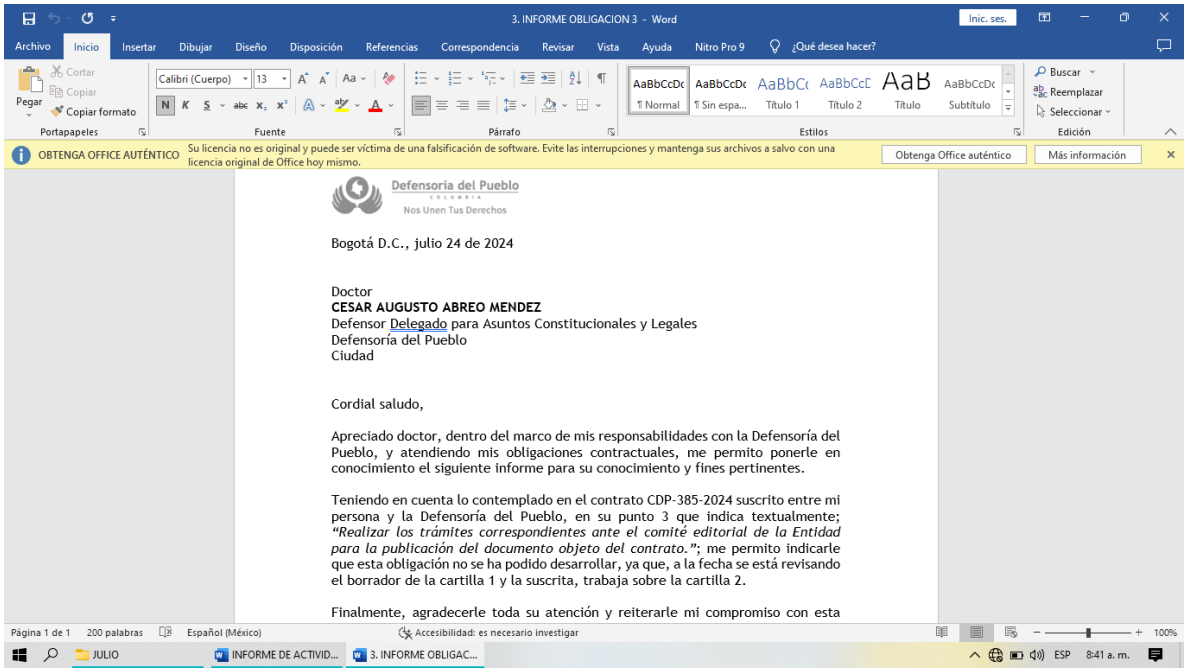
2. **Remitir para revisión de manera mensual, los avances de los documentos a que refiere el punto anterior**

Se envía borrador final de la cartilla 1 para revisión y verificación por parte del Delegado de Asuntos Constitucionales



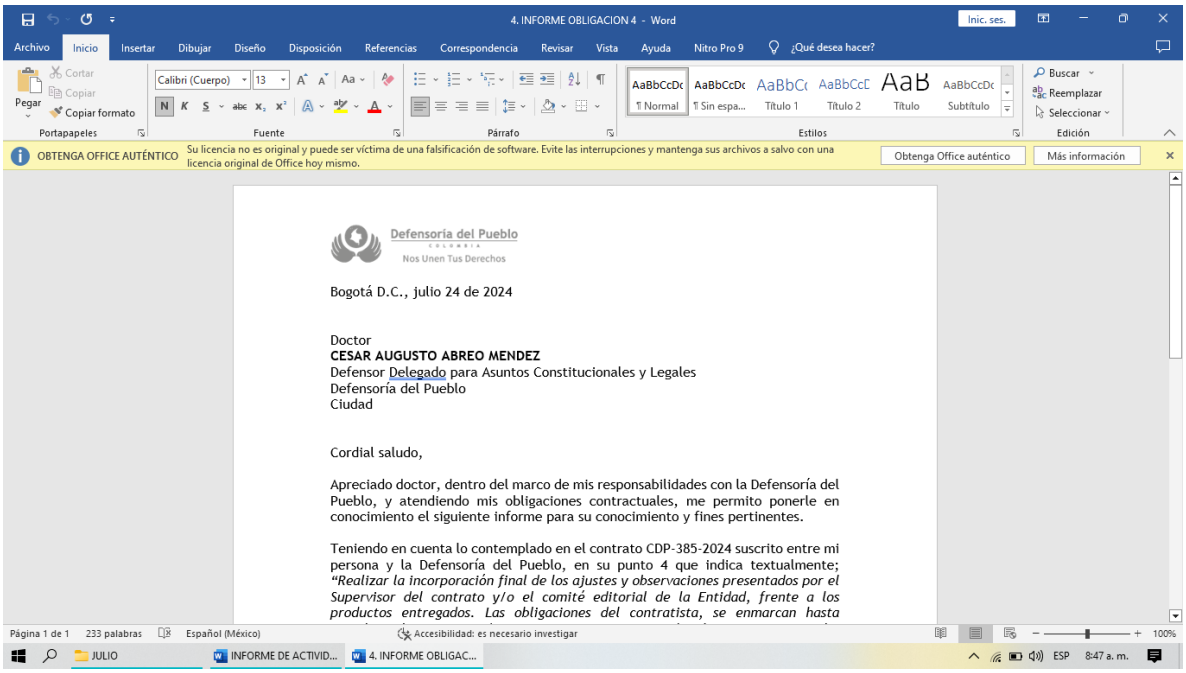
3. Realizar los trámites correspondientes ante el Comité Editorial de la entidad para la publicación del documento objeto del contrato

Se envía informe relacionado con el desarrollo de esta obligación teniendo en cuenta el desarrollo de la misma



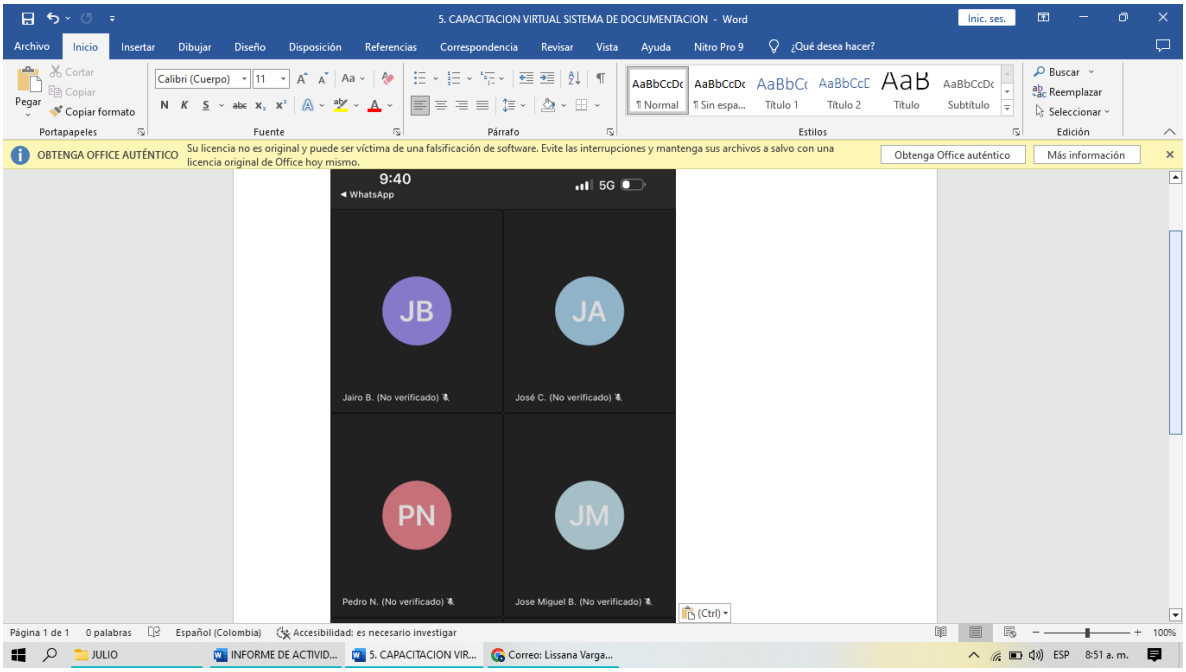
4. Realizar la incorporación final de los ajustes y observaciones presentados por el supervisor del contrato y/o el comité editorial de la entidad, frente a los productos entregados. Las obligaciones del contratista, se enmarcan hasta completar los mencionados ajustes

Se presenta informe relacionado con el cumplimiento de esta obligación, teniendo en cuenta los tiempos de desarrollo de las cartillas a elaborar



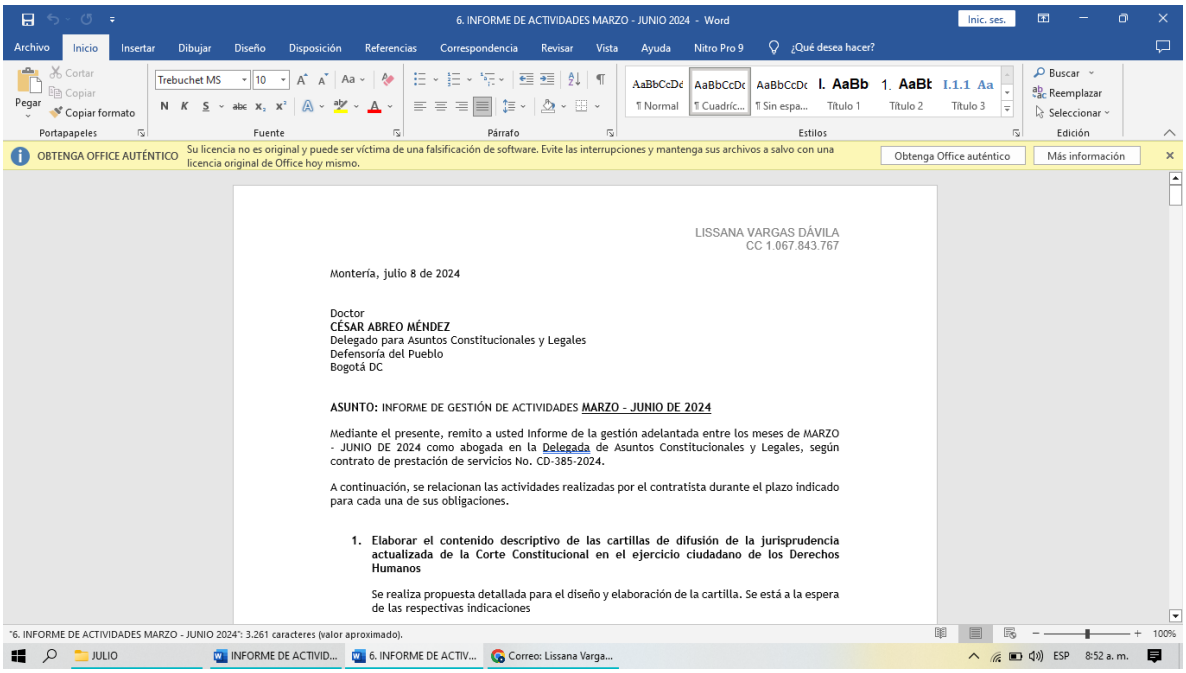
5. Asistir a reuniones programadas por el supervisor del contrato

De manera virtual asistimos a capacitación de sistema de documentación



6. Presentar informes, cuando sean requeridos por el supervisor, de avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual

Se presenta informe relacionado con las actividades desarrolladas entre los meses de marzo y junio del presente año



LISSANA VARGAS DÁVILA
CC 1.067.843.767

Montería, julio 8 de 2024

Doctor
CÉSAR ABREO MÉNDEZ
Delegado para Asuntos Constitucionales y Legales
Defensoría del Pueblo
Bogotá DC

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES **MARZO - JUNIO DE 2024**

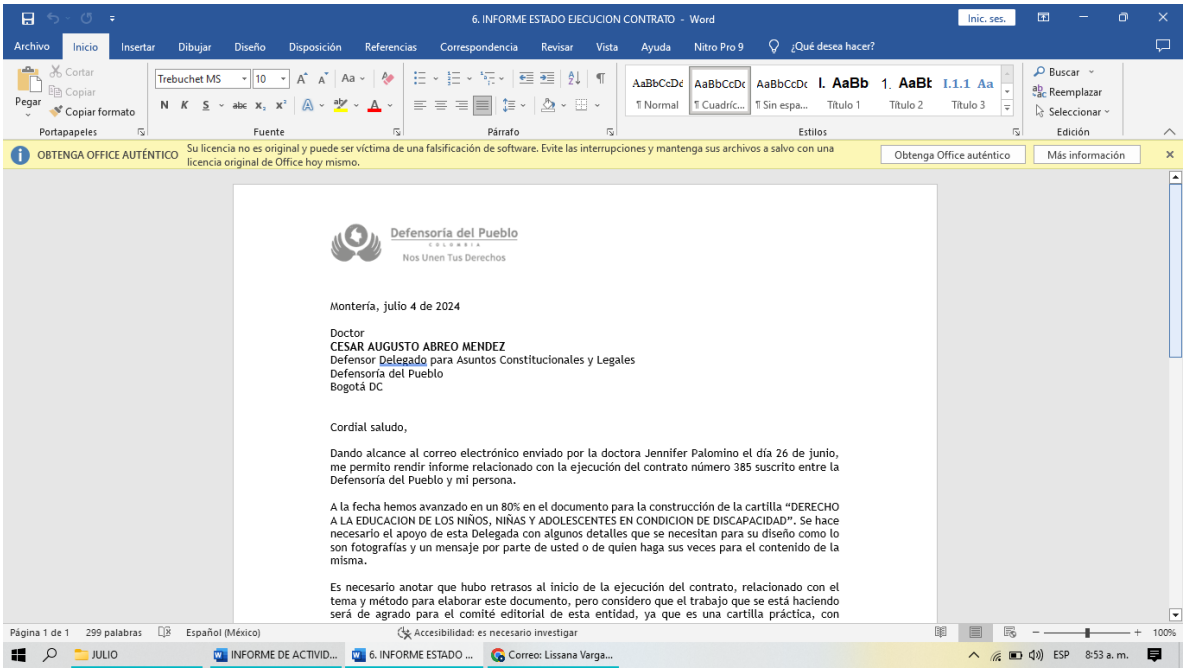
Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada entre los meses de MARZO - JUNIO DE 2024 como abogada en la Delegada de Asuntos Constitucionales y Legales, según contrato de prestación de servicios No. CD-385-2024.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo indicado para cada una de sus obligaciones.

1. **Elaborar el contenido descriptivo de las cartillas de difusión de la jurisprudencia actualizada de la Corte Constitucional en el ejercicio ciudadano de los Derechos Humanos**

   Se realiza propuesta detallada para el diseño y elaboración de la cartilla. Se está a la espera de las respectivas indicaciones

Se presenta informe relacionado con el estado de ejecución contractual



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Montería, julio 4 de 2024

Doctor
CESAR AUGUSTO ABREO MENDEZ
Defensor Delegado para Asuntos Constitucionales y Legales
Defensoría del Pueblo
Bogotá DC

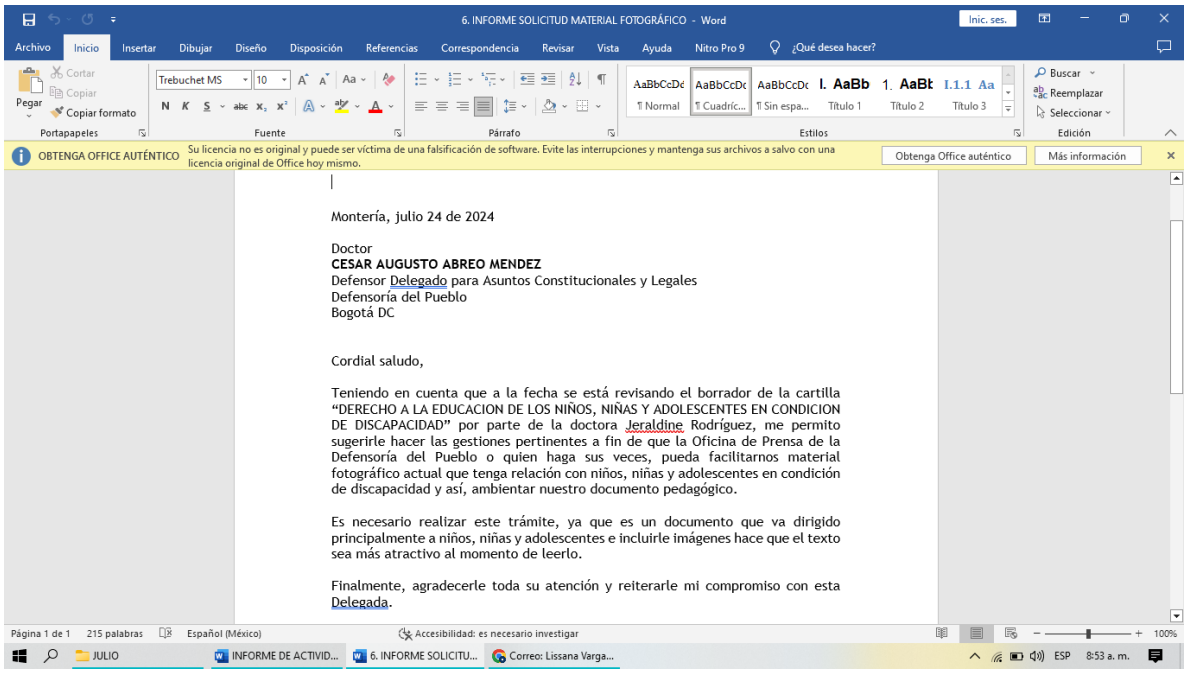
Cordial saludo,

Dando alcance al correo electrónico enviado por la doctora Jennifer Palomino el día 26 de junio, me permito rendir informe relacionado con la ejecución del contrato número 385 suscrito entre la Defensoría del Pueblo y mi persona.

A la fecha hemos avanzado en un 80% en el documento para la construcción de la cartilla "DERECHO A LA EDUCACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD". Se hace necesario el apoyo de esta Delegada con algunos detalles que se necesitan para su diseño como lo son fotografías y un mensaje por parte de usted o de quien haga sus veces para el contenido de la misma.

Es necesario anotar que hubo retrasos al inicio de la ejecución del contrato, relacionado con el tema y método para elaborar este documento, pero considero que el trabajo que se está haciendo será de agrado para el comité editorial de esta entidad, ya que es una cartilla práctica, con

Se presenta propuesta para gestionar material fotográfico para completar cartilla 1



LISSANA VARGAS DÁVILA
C.C. 1.067.843.767